



GFA Certification GmbH

Alter Teichweg 15, 22081 Hamburg, Alemania

Tel: + 49 40 5247431-0; Fax: +49 40 5247431-999

email: info@gfa-cert.com

www.gfa-cert.com

RESUMEN PÚBLICO

Organización auditada			
Entidad Solicitante	TENZAS, Enxeñería e Asesoramento Legal, S.L. (GRUPO DE GESTION FORESTAL PROPIETARIOS DAS MARIÑAS)		
Calle	C/ Miguel de Cervantes nº 51 Entreplanta		
Código postal:	27003		
Ciudad:	Lugo, Galicia		
País:	España		
Contacto	Persona de contacto para PEFC	Persona de contacto para GFA	
Nombre	Pilar Orol Mel	Pilar Orol Mel	
Teléfono	+34 982 80 91 54	+34 982 80 91 54	
Email	info@tenzas.es	info@tenzas.es	
Certificado			
Tipo de Certificado:	Grupo		
Superficie forestal certificada:	30.714,47 HA	Unidades de gestión:	5.237
Alcance de la certificación:	Gestión forestal y comercialización de madera en rollo (trozas)		
Fecha de emisión inicial del certificado:	18/08/2015		
PEFC Código de Certificado:	GFA-PEFC-FM/COC-500252		
PEFC Código de Licencia:	PEFC/14-22-00022		
Applied Forest Stewardship Standard:	UNE 162002:2013. Gestión Forestal sostenible. Criterios e Indicadores.		
Further applied standards:	UNE 162001-2013. Gestión Forestal sostenible. Vocabulario, terminología y definiciones. Sistema Español de Certificación Forestal 2ª Revisión. Reglas de uso de las marcas PEFC - Requisitos PEFC ST 2001:2020		
Fecha, Tipo de Auditoria, Auditor/es, Acreditación			
Tipo de Auditoria:	Recertificación		
Fecha de Auditoria (Nº jornadas):	13-15/05/2024		
Fecha de Reporte (Nº jornadas):	12/06/2024		
Auditor(es):	Juan de Gorostidi Colás (lead auditor) Calificación; Ingeniero de Montes. GFA FM/COC Auditor principal desde 2014		
Otros auditor/es:	-		
GFA Acreditación	ZM-18979-01		

Tabla de Contenidos:

1	CAMBIOS DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN.....	3
1.1	CAMBIOS EN EL ALCANCE	3
1.2	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE GRUPOS (SOLO GRUPOS/REGIONAL).....	3
2	PROCESO DE EVALUACIÓN.....	10
2.1	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA.....	10
2.1.1	<i>Muestreo y Visitas de campo</i>	<i>10</i>
2.1.2	<i>Itinerario general con fechas (para cada UMF).....</i>	<i>11</i>
3	FORTALEZAS Y PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA AUDITORÍA.....	14
4	NO-CONFORMIDADES Y SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA (CARS).....	14
4.1	SAC/CAR CERRADAS DE AUDITORÍAS PREVIAS.....	14
4.2	SAC/CAR IDENTIFICADAS DURANTE LA EVALUACIÓN	16
4.2.1	<i>Observaciones</i>	<i>16</i>
5	DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN.....	17
5.1	RESUMEN DE LA AUDITORIA	17
5.2	RECOMENDACIONES DE CERTIFICACIÓN POR EL (LOS) AUDITOR (ES)	17
6	ACUERDOS	17
7	ANEXO.....	18

1 Cambios desde la última evaluación

1.1 Cambios en el alcance

El alcance sigue siendo Gestión forestal y comercialización de madera en rollo (trozas). Hay cambios en el número de UGFs, superficie, etc que se analizan en los siguientes apartados.

1.2 Cambios en la estructura de grupos (solo grupos/regional)

Número de miembros grupales (solo grupos):	<u>5.237</u>
---	--------------

Descripción de cambios en la estructura del grupo desde la última auditoría (número de miembros de grupo, área, personal) y razones de los cambios.

La estructura final del grupo queda como se describe a continuación:

Los cambios fundamentales desde la última auditoría han sido los siguientes:

1º.- Respecto a la superficie se ha producido la siguiente evolución:

SUPERFICIE (HA)	
ANTERIOR AUDITORIA	26.979,2347
VARIACION TOTAL (<20%)	3.749,1054

(Datos a fecha 30/04/2024)

CAMBIOS EN LA SUPERFICIE EXISTENTE E INCORPORACIONES <20%		
INCREMENTOS	NUEVAS INCORPORACIONES <20% (A)	3.749,1054
	DE LAS PARCELAS YA EXISTENTES (B)	3,8937
BAJAS	BAJAS DE LAS UGF EXISTENTES (C)	2,5959
	MODIFICACIONES DE LAS UGF YA EXISTENTES (D)	15,1721
VARIACION TOTAL		3.735,2311

A.- Análisis de las nuevas incorporaciones <20%. (3.749,1054 hectáreas): Esta superficie se puede dividir en nuevas incorporaciones de nuevos miembros o en incorporaciones de nuevas parcelas por parte de miembros/UGF ya existentes. Se analiza este último caso verificándose que los casos en los que el miembro ha incluido con posterioridad a su entrada en el Grupo nuevas parcelas en certificación aportan un valor de 132,8745 ha distribuyéndose de la forma indicada a continuación:

UGF	PARCELA	VARIACIÓN SUPERFICIE	OBSERVACIONES	
218	GRANDAL GONZALEZ MARIA ESTHER	15065A020002340000JY	0,4564	Adhesión de nuevas parcelas
297	DEIVE GRAÑA RODOLFO	15070A012004270000WK	0,0783	Adhesión de nuevas parcelas
		15070A012004280000WR	0,1398	Adhesión de nuevas parcelas
		15070A012004780000WB	0,0655	
		15070A012006040000WA	0,0551	
		15070A013003150000WJ	0,0984	
		15070A013003460000WI	0,0574	
395	DURAN MARTINEZ CONSUELO	15022A060002650000IE	0,0629	Adhesión de nuevas parcelas
616	ALVAREZ LOPEZ MERCEDES	15022A021006720000IK	0,3776	Adhesión de nuevas parcelas
720	HERMIDA LAGE ANGEL	27051A024004280000HQ	4,1983	Adhesión de nuevas parcelas
		27051A024004290000HP	0,1902	
		27051A024004300000HG	1,097	
		27051A024004360000HM	1,269	
		27051A024004380000HK	3,6217	
		27051A024004390000HR	1,3005	
		27051A024004400000HO	2,379	
		27051A024008520000HF	4,9905	
		27051A024008610000HX	0,3214	
794	BLANCO VARELA MARIA	15051A003010320000LR	0,325	Adhesión de nuevas parcelas
		15051A003010640000LR	0,6931	
		15051A009001100000LK	0,2871	
		15051A010003460000LO	0,4007	
		15051A010003690000LQ	0,5645	
		15051A010003870000LJ	0,2148	
858	FUENTE LIÑARES JESUS	15024A033000810000HX	0,9022	Adhesión de nuevas parcelas
1003	RODRIGUEZ Balsa ANTONIO	27051A005011210000HS	0,279	Adhesión de nuevas parcelas
1060	LOPEZ SUAREZ JOSE LUIS	27051A005000710000HL	0,6655	Adhesión de nuevas parcelas
		27051A005006810000HF	0,3542	
		27051A005009070000HD	1,505	
1114	FRAGUELA FRAGUELA MARCOS	15022A008000550000IB	0,1537	Adhesión de nuevas parcelas
		15022A008000580000IQ	0,0946	
1165	LOPEZ OLVEIRA JOSE	15093A037000520000QJ	4,7982	Adhesión de nuevas parcelas
1214	GAYOSO PENA ISABEL	27022A371000400000OD	1,0156	Adhesión de nuevas parcelas
1218	BALSEIRO VAZQUEZ MANUEL	27067A023000410000XP	0,5189	Adhesión de nuevas parcelas
		27067A023002120000XX	1,3216	
		27067A023002180000XU	0,0901	
		27067A023002190000XH	0,0579	
		27067A023002210000XU	0,0291	
		27067A023002550000XW	0,0706	
		27067A023002590000XG	0,1184	
		27067A023004950000XO	0,5877	
		27067A023005000000XX	0,1237	
		27067A023005010000XI	0,1026	
		27067A023005020000XJ	0,0615	
		27067A024002490000XD	0,5975	

		27067A024002500000XK	0,1351	
		27067A024002510000XR	0,2448	
		27067A024002560000XE	0,3891	
1270	CRIBEIRO PITA JOSE MANUEL	15025A045003680000BF	0,4278	Adhesión de nuevas parcelas
1381	TORRES GARCIA ANTONIO	15019A174000320000JD	3,4439	Adhesión de nuevas parcelas
1458	PIÑON FANDIÑO MARIA VICTORIA	27067A009001840000XS	0,4051	Adhesión de nuevas parcelas
		27067A009001860000XU	0,5894	
		27067A010000810000XB	0,2431	
		27067A010000880000XF	0,1606	
1483	PURRIÑOS DIAZ MANUEL AMADEO	15040A020008160000PF	0,3918	Adhesión de nuevas parcelas
1623	FRAGA VALLE JOSE ANTONIO	27013A073010860000RO	2,521	Adhesión de nuevas parcelas
1654	LOURIDO CENTENO MARIA JOSE	27027A015002790000WB	1,4645	Adhesión de nuevas parcelas
1841	PEREZ RODRIGUEZ EVA	27067A039006870000XY	0,095	Adhesión de nuevas parcelas
		27067A041010080000XY	1,415	
2179	ABAD ROCA AURITA	15003A022003280000WD	0,3916	Adhesión de nuevas parcelas
2186	GONZALEZ VIDAL JOSE	27067A010000800000XA	0,2551	Adhesión de nuevas parcelas
		27067A015004680000XW	0,5002	
2224	RODRIGUEZ BOUZA MARIA DEL CARMEN	15049A010007150000MA	0,2206	Adhesión de nuevas parcelas
2259	BREIJO DURAN LIDIA	15025A078000110000BU	0,1815	Adhesión de nuevas parcelas
2384	ALVAREZ BARBEITO FRANCISCO JAVIER	15040A010002530000PK	0,3756	Adhesión de nuevas parcelas
2761	CERQUEIRO CANCELA MARIA CARMEN	15085A501034550000EG	0,7654	Adhesión de nuevas parcelas
2889	FERNANDEZ BARREIRA RICARDO	27005A037000100000UM	0,3191	Adhesión de nuevas parcelas
		27005A038003450000UI	0,2089	
		27005G001000230000JU	0,1582	
2968	FERRO VIEITES MANUEL ANGEL	15087A504009150000AB	0,5008	Adhesión de nuevas parcelas
3031	QUINTIANA DURAN JOSEFA	15062A082001300000TT	0,0987	Adhesión de nuevas parcelas
3166	LOPEZ LOZANO ANTONIO	27051A024008290000HE	0,972	Adhesión de nuevas parcelas
		27051A024008300000HI	1,4191	
3202	CASTRO PRADO MARIA DOLORES	27065A164001400000ME	0,2512	Adhesión de nuevas parcelas
		27065A164001410000MS	0,4488	
		27065A164001420000MZ	0,2764	
		27065A164001430000MU	0,5072	
		27065A164001440000MH	0,195	
		27065A164001450000MW	0,4413	
3213	MVMC de Vilaouruz	27048A112000390000WF	0,5366	Adhesión de nuevas parcelas
		27048A112000400000WL	0,2235	
		27048A112000410000WT	0,0203	
		27048A112000420000WF	0,0387	
		27048A112090090000WI	0,0005	
3246	ARES FARIÑAS DOMINGO ANTONIO	15032A004011070000DJ	1,164	Adhesión de nuevas parcelas
		15032A004011080000DE	0,4124	
3404	ALLEGUE ARES JESUS ANDRES	15092A003006380000BI	0,2493	Adhesión de nuevas parcelas
		15092A003006400000BX	0,0818	
3461	MARTINEZ PELAEZ FLORENTINO	27051A019005260000HE	0,409	Adhesión de nuevas parcelas
		27051A021004570000HZ	0,1312	
		27051A021004980000HY	0,5218	

3467	GOMEZ PAZ CARLOS	15082A046003760000GT	0,3765	Adhesión de nuevas parcelas
3482	BALSA MARTINEZ CANDIDO	27051A005004200000HP	0,086	Adhesión de nuevas parcelas
		27051A005004210000HL	0,0649	
3615	ANSEDE GARCIA ANTONIO	15040A031008820000PP	0,1315	Adhesión de nuevas parcelas
3729	GARCIA ESPÍÑEIRA MARIA JULIA	15051A002081720000LR	14,4629	Adhesión de nuevas parcelas
		15051A003000880000LM	0,175	
		15051A003001280000LJ	0,1255	
		15051A003001440000LG	0,6504	
		15051A003002090000LL	0,2483	
3759	LUACES FERNANDEZ VICENTE	15025A013006060000BZ	0,8291	Adhesión de nuevas parcelas
3802	GIANDE DUBRA FLORINDA	15087A505004690000AZ	2,2178	Adhesión de nuevas parcelas
		15087A505011020000AP	1,2663	
3807	CAINZOS GARCIA ANTONIO	15051A058007740000LM	1,4949	Adhesión de nuevas parcelas
3907	YANES GARCIA MARIA TERESA	27051A028002620000HZ	0,3432	Adhesión de nuevas parcelas
3942	COUSELO OTERO JOSE FERNANDO	15085A501002240000EQ	2,2789	Adhesión de nuevas parcelas
3990	ANTONIO MARTINEZ DEIVE	15040A005015110000PA	0,1528	Adhesión de nuevas parcelas
4187	LOSADA LAGE MARIA REGINA	27067A009001600000XA	0,9865	Adhesión de nuevas parcelas
		27067A011001980000XR	0,1391	
4227	IGLESIA AGUIAR DIGNA	27001A097001240000FB	0,274	Adhesión de nuevas parcelas
4233	MARTINEZ MARTINEZ MARIA DOLORES	15092A003012870000BR	0,3485	Adhesión de nuevas parcelas
4253	FORJAN VIEITO JOSE MANUEL	15007A515000250000JY	0,4507	Adhesión de nuevas parcelas
		15007A517004010000JT	1,4983	
4258	BARDANCA LONGUEIRA MARIA LUCINDA	15019A027002610000IB	0,3295	Adhesión de nuevas parcelas
4365	GARCIA VARELA MARIA JOSEFA	15065A022001720000JD	0,0656	Adhesión de nuevas parcelas
		15065A022001850000JA	0,0428	
		15065A022002500000JA	0,3901	
		15065A022002510000JB	0,0928	
		15065A022002540000JQ	0,1117	
4413	LOPEZ CAL VICENTE	27064A107002770000LL	1,4075	Adhesión de nuevas parcelas
4464	REJO MAROÑO MARIA ERUNDINA	15051A073001450000LM	0,4856	Adhesión de nuevas parcelas
		15051A073002130000LR	0,0707	
		15051A073009560000LS	0,0751	
		15051A076000490000LI	0,1496	
4480	ROMERO CAMPO JOSE ANGEL	27020A256000300000GX	1,3879	Adhesión de nuevas parcelas
4573	CASTRO FERNANDEZ JOSE MANUEL	15042A075001850000KY	0,5337	Adhesión de nuevas parcelas
		27064A110000070000LU	1,1863	
		27064A111005790000LK	0,8705	
		27064A111008120000LE	0,2728	
		27064A111008540000LB	13,6191	
		27064A111008620000LL	0,2414	
		27064A111008630000LT	0,0603	
		27064A111008650000LM	0,1063	
		27064A111009640000LK	0,1261	
		27064A111009650000LR	0,1253	
		27064A111010050000LO	0,212	

		27064A111010060000LK	0,2449	
		27064A111010740000LR	0,2481	
		27064A112000010000LY	2,7185	
		27064A112000050000LL	0,164	
4637	ZAS SANCHEZ MARIA JOSE	15003A022004340000WZ	0,875	Adhesión de nuevas parcelas
		15003A023000280000WH	0,4089	
4738	GARCIA MUITIL MARIA DE LOS ANGELES	15050A052002720000GP	0,8603	Adhesión de nuevas parcelas
4745	CAMPO VAZQUEZ MODESTO	27022A371000400000OD	0,7834	Adhesión de nuevas parcelas
4817	MAROÑO REY MARIA	15040A031000160000PP	0,1268	Adhesión de nuevas parcelas
4837	VIVERO RUSSO JOSE	27067A023002500000XE	0,0297	Adhesión de nuevas parcelas
		27067A023002560000XA	0,0584	
		27067A023002780000XJ	0,0435	
4840	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA DOLORES	27025A018003110000JP	0,2056	Adhesión de nuevas parcelas
4841	TRABADA RODRIGUEZ MARIA AZUZENA	27067A009002370000XR	0,3373	Adhesión de nuevas parcelas
		27067A009003070000XE	1,2564	
		27067A010000030000XJ	1,6692	
		27067A010000270000XK	0,7474	
		27067A011001970000XK	0,1544	
4845	GOMEZ GOMEZ MARIA DOLORES	15085A501009180000EW	1,0679	Adhesión de nuevas parcelas
		15085A501032140000EX	0,857	
4869	LAGO CANALES MARIA DEL CARMEN	15086A517000580000UX	0,4449	Adhesión de nuevas parcelas
		15086A517000930000UX	0,2376	
4928	BALADO CARNOTA JOSE MANUEL	15060R508012430000EZ	0,9879	Adhesión de nuevas parcelas
		15060R508012650000ER	0,2242	
4940	LOPEZ RILO MARIA ISABEL	15026A050008510000QU	0,0832	Adhesión de nuevas parcelas
		15026A050008580000QQ	0,1338	
5001	VAZQUEZ INSUA JOSE MIGUEL	15001A033000300000JB	1,3153	Adhesión de nuevas parcelas
		15001A033000320000JG	0,7456	
		15001A033000330000JQ	0,5895	
		15001A033000340000JP	1,1547	
		15001A033000350000JL	1,7537	
		15001A033000410000JM	0,6832	
5286	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCA	27051A028003070000HF	0,2066	Adhesión de nuevas parcelas
5289	FANEGA CASTRO EMERENCIA	27019A044000330000TY	0,4389	Adhesión de nuevas parcelas
5336	GARCIA BASANTA ALICIA	27051A005000840000HJ	0,3299	Adhesión de nuevas parcelas
		27051A005006070000HQ	1,4668	
		27051A005006080000HP	0,2533	
		27051A005006090000HL	0,8407	
5350	GARCIA DEL RIO MARIA SOCORRO AURORA	15002A087004300000ZM	1,0128	Adhesión de nuevas parcelas
5363	COSTA HUERTAS MARIA DEL PILAR	15085A022005290000RU	0,7286	Adhesión de nuevas parcelas
		15085A022005330000RH	0,2556	
5394	LAMELA VILARIÑO PAZ	27046A092001710000IE	5,7406	Adhesión de nuevas parcelas

B.- Análisis del incremento en parcelas ya existentes (3,8937 hectáreas): Este caso es las modificaciones de las parcelas ya existentes debido a los siguientes motivos:

UGF	PARCELA	VARIACIÓN SUPERFICIE	MOTIVO	
3213	MVMC DE VILAOURUZ	27048A112000010000WY	0,0012	Tras comprobaciones se detecta error en la superficie de estas parcelas.
		27048A112000030000WQ	-1,9721	
		27048A112000070000WF	0,0392	
		27048A112000160000WX	0,0002	
		27048A112000190000WE	0,0031	
		27048A112000230000WS	0,0019	
		27048A112000240000WZ	0,0023	
		27048A112000250000WU	-0,14	
		27048A112000300000WW	-0,308	
		27048A112000310000WA	-1,0968	
		27048A112000320000WB	-0,2154	
		27048A112000330000WY	-1,0101	
		27048A112000340000WG	-0,0989	
		27048A112090050000WK	-0,0029	
		27061A021002200000ZF	0,0003	
		27061A021002260000ZX	0,005	
	27061A021002270000ZI	0,0079		
3615	ANTONIO ANSEDE GARCIA	15040A031008820000PP	0,000	Figuraba el apellido erróneo.
3869	DAVID ANSELMO COCIÑA MEITIN	27025A067004400000JF	0,186	Cambio titularidad de parte de la parcela
4701	IGNACIO FERNANDEZ FIDALGO	15003A023005660000WJ	0	Detectado error en la identificación de la parcela. Figuraba por error la 15-3-0-24-566 cuando la parcela a certificar es la 15-3-0-23-566
5057	NEMESIO CANOURA GALDO	27025A067004390000JO	0,4244	Cambio titularidad de parte de la parcela
5465	JAVIER GOMEZ FREIRE	15092A010005510000BS	0	Detectado error en la identificación de la parcela. Figuraba por error la 15-49-0-10-551 cuando la parcela a certificar es la 15-92-0-10-551
5515	JOSE RIAL NAVEIRO	15079A518012910000FO	0	Cambio titularidad de la parcela
5551	JUAN MANUEL BLANCO LOPEZ	15092A003008190000BF	0	Detectado error en la identificación de la parcela. Figuraba por error la 15-91-0-3-819 cuando la parcela a certificar es la 15-92-0-3-819
		15092A003009070000BY	0	Detectado error en la identificación de la parcela. Figuraba por error la 15-91-0-3-907 cuando la parcela a certificar es la 15-92-0-3-907
5594	FERNANDO CAYETANO MAZARRASA AVEAR	27005A062002410000UO	0	Detectado error en la identificación de la parcela. Figuraba por error la 27-5-0-13-241

				cuando la parcela a certificar es la 27-5-0-62-241
5664	OMAR ARES PUENTE	27007A168000040000QR	0	Cambio de titular de las parcelas.
		27007A171003780000QP	0	
5672	MANUEL CALVIÑO VIAÑO	15085A501007640000EB	0	
		15085A501033450000EJ	0	
5726	MARIA AURELIA DIAZ RODRÍGUEZ	27051A005011210000HS	0,279	Cambio titularidad de parte de la parcela
5727	GILBERTO ABAD QUELLE	27025A067004390000JO	0	Detectado error en la identificación de la parcela. Figuraba la nº 27-25-0-67-439 cuando la parcela a certificar era la 27-25-0-67-439C
5738	MARIA CARMEN PIÑON ANEIROS	15025A043000660000BM	0	

C.- Análisis de las bajas de las UGF existentes (2,5959 hectáreas): Se verifica que han causado baja en el grupo un total de 5 miembros con una superficie de 2,5959 ha.

UGF		PARCELA	VARIACIÓN SUPERFICIE	OBSERVACIONES
4714	RODRIGO PARIS LOPEZ	15021A502004830000EW	0,148	Manifiesta su deseo de no continuar en certificación forestal
		15021A502004840000EA	0,5481	
		15021A502010910000ED	0,0768	
4736	JOSE MANUEL COUTO DE LA IGLESIA	15021A502004270000ET	0,2666	Manifiesta su deseo de no continuar en certificación forestal
		15021A502004280000EF	0,0877	
4834	ALIANZA MAYO DANS	15063A036001990000OX	0,467	Manifiesta su deseo de no continuar en certificación forestal
4995	ROSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	27059A024006530000WG	0,4059	Manifiesta su deseo de no continuar en certificación forestal
5204	NESTOR GONZÁLEZ COUSO	27048M006008110000DP	0,5958	Manifiesta su deseo de no continuar en certificación forestal

D.- Análisis de las modificaciones de las UGF ya existentes (D) (15,1721 hectáreas): Este caso es las modificaciones en negativo de las parcelas ya existentes debido a los siguientes motivos:

UGF		PARCELA	VARIACIÓN SUPERFICIE	OBSERVACIONES
265	JOSE ANTONIO DÍAZ LÓPEZ	27051A005002920000HQ	3,53	Detectado error figuraba mal el nombre de Adscrito
		27051A005002930000HP	3,15	
373	MANUEL MIGUEZ OTERO	15012A005004650000EI	1,7111	Ya no es gestionada por la propiedad
4325	MANUEL MAYO TEIRA	15043J503008920000DK	0,2113	Ya no es gestionada por la propiedad
4343	MARIA DOLORES SOMOZA MIGUENS	15043A054001580000XP	0,0231	Ya no es gestionada por la propiedad
4451	LUCIA PETEIRO COUCEIRO	15026A047000040000QO	0,0888	Ya no es gestionada por la propiedad
		15026A047000050000QK	0,0141	
		15026A047000060000QR	0,0119	
5551		15092A005000530000BE	0,1443	

	JUAN MANUEL BLANCO LOPEZ	15092A006006650000BI	0,0634	Ya no es gestionada por la propiedad
5739	JOSE REY SANCHEZ	15060R505008240000EH	0,427	Ya no es gestionada por la propiedad
5752	AVELINO LOPEZ CASTRO	15067A248006440000BQ	0,1443	Ya no es gestionada por la propiedad
3213	MVMC VILAOURUZ	27048A112000080000WM	0,1403	Ya no es gestionada por la propiedad
		27048A112000090000WO	0,3086	
		27048A112000130000WK	1,0241	
		27048A112000150000WD	0,5372	
		27048A112000170000WI	0,2237	
		27048A112000180000WJ	0,0204	
		27048A112000260000WH	0,1003	
		27048A112000270000WW	1,0996	
		27048A112000290000WB	0,2198	
		27048A112000350000WQ	1,9788	

2º.- Respecto al número de Planes de Gestión/Miembros se ha producido la siguiente evolución:

SEGUIMIENTO Nº 1	
ANTERIOR AUDITORIA	4.830
VARIACION TOTAL (<20%) – (A)	407
TOTAL FECHA ACTUAL	5.237

CAMBIOS EN LA SUPERFICIE EXISTENTE E INCORPORACIONES <20% - (A)		
INCREMENTOS	NUEVAS INCORPORACIONES <20%	412
BAJAS	BAJAS DE LAS EXISTENTES	5
VARIACION TOTAL		407

La estructura final del grupo queda como se describe a continuación:

Número de Gestores	Número de planes de gestión	Superficie (ha)
5.231 miembros	5.237	30.714,47 ha

Nota: Una lista actualizada de los miembros de grupo está adjunta como un Anexo a este reporte

2 Proceso de Evaluación

2.1 Descripción de la auditoría

2.1.1 Muestreo y Visitas de campo

Tomando en consideración el Procedimiento General: Ratios de Muestreo de Gestión Forestal Sostenible (PG-6/2014) se analizan las fórmulas a aplicar en cada uno de los muestreos:

FORMULAS DE MUESTREO:

	Inicial	Seguimiento	Renovación ¹	Ampliación ²
Individual	\sqrt{n}	$0,5 * \sqrt{(n/4)}$	$[0,5 * \sqrt{(n/4)}]+1$	$0,4 * \sqrt{n}$
Grupo o Regional	$0,6 * \sqrt{n}$	$0,3 * \sqrt{(n/4)}$	$[0,3 * \sqrt{(n/4)}]+1$	$0,4 * \sqrt{n}$

De acuerdo a la fórmula de muestreo, resultan 12 UGs a auditar, aunque finalmente se auditan 16 UGs, para quedarnos por el lado de la seguridad. Son las siguientes:

- UGF MVMC VAL PRIMEIRO. TM: Quiroga. Superficie: 379,04 ha.
- UGF MVMC XUGUIÑO. TM: Quiroga. Superficie: 94'72 ha.
- UGF MVMC EIRAS Y REBORDA. TM: Quiroga. Superficie: 233,68 ha.
- UGF MVMC VILARIÑO. TM: Ribas de Sil. Superficie: 166'74 ha.
- UGF Visarredonda y Carballal. TM: Ribas de Sil. Superficie: 147'98 ha.
- UGF 5784 NICOLAS ARES PAREDES. Superficie: 1,01 ha.
- UGF 5087 ANDRÉS ALFREDO PAREDES PATO. Superficie: 2'31 ha.
- UGF 5085. ANTONIA PAREDES PATO. Superficie: 2'64 ha.
- UGF 5086. JOSE VÁZQUEZ MARTÍNEZ. Superficie: 0'88 ha.
- UGF 5143. BENILDA ALVAREZ FERNANDEZ. Superficie: 0'33 ha.
- UGF 5803. MVMC RAÑO. TM Irixoa. Superficie: 350,78 ha.
- UGF 5180. BEGOÑA MATIA VÁZQUEZ DIAZ. Superficie: 0,81 ha.
- UGF 5311. MARIA ISABEL RODRIGUEZ BUOZON. Superficie: 1 ha
- UGF 5097. JOSE MANUEL ROMAY BECCARIA. Superficie: 1'33 ha.
- UGF 5412. LUCIA CORRAL MELLA. Superficie: 0'80 ha.
- UGF 5406. GUILLERMO BOADO PAZ. Superficie: 2'78 ha.

2.1.2 Itinerario general con fechas (para cada UMF)

Fecha	Ubicación	Indicadores/temas/UGFs
13.05.2024	Visita de campo	Reunión de apertura. Visita de campo a las siguientes UGF: UGF MVMC VAL PRIMEIRO. TM: Quiroga. Superficie: 379,04 ha. Pinaster en corta. Empresa: Exurga,SL. Empresa homologada. Sujetos a auditoría interna Pinos Silvestres. Eucalipto nitens. Mezcla de castaños. Se verifica respeto a área de reserva (vegetación ripícola). Entrevista a encargado de la empresa Exurga SL. Revisión de maquinaria, botiquín, extintores, PRL,... Entrevista a operador de procesadora (maquinista) Entrevista con operador de auto cargador (maquinista). UGF MVMC XUGUIÑO TM: Quiroga. Superficie: 94'72 ha. Masa de pinaster de distintas edades. Se visita la zona que está en turno y que se aprovechará en breve.

Fecha	Ubicación	Indicadores/temas/UGFs
		<p>UGF MVMC EIRAS Y REBORDA. Pinaster, radiata y Silvestris. Áreas de reserva: Castaño. Frondosas diversas (roble más abedul). Se visita área cortada de pinaster en 2022 con regeneración natural.</p> <p>UGF MVMC VILARIÑO. TM: Ribas de Sil. Superficie: 166'74 ha. Pinaster, Silvestris. Area de reserva de frondosas: abedul, castaño, roble,etc. Depósito de incendios.</p> <p>UGF Visarredonda y Carballal. TM: Ribas de Sil. Superficie: 147'98 ha Silvestris, pinaster, radiata. Area de reserva de frondosas: abedul, castaño, roble,etc. Valor recreativo: mirador Geoparque Montañas de O Caurel. Repoblación de abedul de 4 años, con protector y tutor.</p>
14.05.2024	Visita de campo/ Oficina Tenzas en Lugo	<p>Visita de campo a las siguientes UGF:</p> <p>UGF 5784 NICOLAS ARES PAREDES Eucaliptal nitens en pie (inactiva). Superficie: 1,01 ha. Se verifica distancia de plantación a carretera y tendido eléctrico.</p> <p>UGF 5087 ANDRÉS ALFREDO PAREDES PATO Plantación reciente de eucalipto nitens. Superficie: 2'31 ha. Se verifica distancia de plantación a carretera y tendido eléctrico.</p> <p>UGF 5085. ANTONIA PAREDES PATO. Plantación de eucalipto nitens. Superficie: 2'64 ha.</p> <p>UGF 5086. JOSE VÁZQUEZ MARTÍNEZ. Plantación de eucalipto nitens. Superficie: 0'88 ha.</p> <p>UGF 5143. BENILDA ALVAREZ FERNANDEZ. Plantación de eucalipto nitens muy reciente. Zona de reserva de frondosas. Superficie: 0'33 ha.</p> <p>UGF 5803. MVMC RAÑO. TM Irixoa. Superficie: 350,78 ha. Pinaster, acacia para eliminación, pino radiata, eucalipto nitens. Área de reserva de frondosas. Pastizales.</p> <p>UGF 5180. BEGOÑA MATIA VÁZQUEZ DIAZ. Plantación de eucalipto nitens. Superficie: 0,81 ha.</p> <p>UGF 5311. MARIA ISABEL RODRIGUEZ BUOZON. Eucaliptal recién cortado. Superficie: 1 ha</p> <p>UGF 5097. JOSE MANUEL ROMAY BECCARIA. Plantación de eucalipto con área de reserva. Superficie: 1'33 ha.</p> <p>UGF 5412. LUCIA CORRAL MELLA. Plantación de eucalipto muy reciente. Superficie: 0'80 ha</p>

Fecha	Ubicación	Indicadores/temas/UGFs
		<p>UGF 5406. GUILLERMO BOADO PAZ. Plantación de eucalipto muy reciente. Superficie: 2'78 ha.</p> <p>Revisión documental de:</p> <ul style="list-style-type: none">• UNE 162002:2013. Gestión Forestal sostenible. Criterios e Indicadores.• UNE 162001-2013. Gestión Forestal sostenible. Vocabulario, terminología y definiciones.• Sistema Español de Certificación Forestal 2ª Revisión. <p>Reglas de uso de las marcas PEFC - Requisitos PEFC ST 2001:2020. Elaboración de informe, revisión documental y reunión de cierre.</p>
15.05.2024	Oficina Tenzas en Lugo	<p>Revisión documental de:</p> <ul style="list-style-type: none">• UNE 162002:2013. Gestión Forestal sostenible. Criterios e Indicadores.• UNE 162001-2013. Gestión Forestal sostenible. Vocabulario, terminología y definiciones.• Sistema Español de Certificación Forestal 2ª Revisión. <p>Reglas de uso de las marcas PEFC - Requisitos PEFC ST 2001:2020. Elaboración de informe, revisión documental y reunión de cierre.</p>

3 Fortalezas y progreso desde la última auditoría

Como fortalezas principales de la empresa forestal / grupo se pueden reconocer:

- Mejora continua en los procesos de gestión de información.
- Documentación gestionada de forma eficaz.
- Visitas de campo de campo continuas de control en campo
- Equipo técnico de gran solvencia profesional.

4 No-conformidades y solicitudes de acción correctiva (CARs)

De acuerdo a la importancia de las no-conformidades con respecto a la escala e intensidad de la operación forestal, las solicitudes de acciones correctivas son etiquetadas como menores o mayores.

Las **Solicitudes de Acción Correctiva Mayor (SAC Mayor / Major CAR)** resultan como consecuencia de errores fundamentales para alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del PEFC. La organización necesita implementar acciones correctivas adecuadas antes de que una certificación pueda ser emitida o re emitida. Si las SAC Mayores no pueden cumplirse dentro del plazo, las certificaciones existentes se suspenderán siguiendo el sistema PEFC acreditado.

Las **Solicitudes de Acción Correctiva Menor (SAC Menor / Minor CAR)** resultan de errores que impiden alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del PEFC que no se consideran fundamentales. No inhiben la emisión o re emisión de la certificación pero se deben implementar las acciones correctivas adecuadas hasta la próxima auditoría de control. De lo contrario, las SACs Menores se elevarán automáticamente a la categoría de Mayores. La omisión reiterada conllevará a la suspensión de la certificación.

Las **Observaciones** no influyen en el estado de la certificación pero identifican las etapas tempranas de un problema el cual no supone por si mismo un no cumplimiento, pero que puede dar lugar a un incumplimiento en el futuro si no se aborda por el cliente.

En el caso de las NC Mayores, la organización deberá enviar pruebas sobre las acciones correctivas a la oficina de certificación de GFA dentro de un plazo determinado. Además, la organización deberá tener disponible las pruebas in situ para la próxima auditoría. En el caso de NC Menores, el cliente deberá tener disponibles las pruebas de las acciones correctivas in situ para la próxima auditoría.

4.1 SAC/CAR cerradas de auditorías previas

SAC #	2023-01		
Título abreviado	Extintor caducado		
Tipo	SAC menor		
Alcance de la SAC	x	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal	
		Miembro(s) del grupo	
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	x	UNE 162002:2013. Gestión Forestal sostenible. Criterios e Indicadores.	Indicador: 2.4
		Sistema Español de Certificación Forestal 2ª Revisión.	

	PEFC ST 2001:2008 v 2 Reglas de uso del logotipo PEFC - Requisitos		
	Otros:		
Requisito del Estándar	2.4 Medidas de prevención y corrección de daños en los montes (D) Existencia de medidas de prevención y corrección, en caso necesario, y su descripción.		
Descripción de la No-conformidad identificada	En la visita realizada a los trabajos de aprovechamiento de la UGF Maria Angeles Garcia Calvo se verifica que el extintor de la procesadora se encontraba caducado (Próxima revisión octubre 2022), lo que supone una situación de riesgo de incendio. Justificación para la calificación: La no conformidad identificada ha sido calificada como SAC Menor debido a que no es un error sistemático y su bajo impacto en el sistema.		
Plazo	x	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.07.2024 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)	
		Antes de la emisión del certificado	
		XX.XX.20XX	
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)			
Análisis de causas	El extintor se encontraba caducado porque el operario que habitualmente maneja la máquina desconocía que los extintores tienen fecha de caducidad y que al llegar a esta deben ser retimbrados.		
Acciones de corrección	Formación en esta materia dirigida al administrador de la empresa, responsables y operarios de maquinaria.		
Acciones de prevención	Se incluirá un apartado en las fichas de auditoria interna en la que expresamente se verifica en la realización de las mismas si se ha realizado el mantenimiento adecuado de los extintores.		
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)			
Estado	x	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.	
		SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.	
Justificación y evidencia objetiva revisada.	Se verifica: Ficha de la formación impartida por la Entidad de Grupo a la empresa Madeiras Irmans Castros, S.L. Modificación de la ficha de auditoría interna. No se detectan incumplimientos en auditoría. La SAC se puede cerrar.		

SAC #	2023-02		
Título abreviado	Medidas para prevenir daños por derrames		
Tipo	SAC menor		
Alcance de la SAC	x	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal	
		Miembro(s) del grupo	
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	x	UNE 162002:2013. Gestión Forestal sostenible. Criterios e Indicadores.	Indicador: 2.4
		Sistema Español de Certificación Forestal 2ª Revisión.	
		PEFC ST 2001:2008 v 2 Reglas de uso del logotipo PEFC - Requisitos	
		Otros:	
Requisito del Estándar	2.4 Medidas de prevención y corrección de daños en los montes (D) Existencia de medidas de prevención y corrección, en caso necesario, y su descripción.		

Descripción de la No-conformidad identificada	<p>En la visita realizada a los trabajos de aprovechamiento de la UGF Maria Angeles Garcia Calvo se verifica los siguientes hallazgos desde la perspectiva de implantación de medidas que prevengan impactos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varias garrafas de aceite depositadas directamente sobre el suelo. • Almacenamiento de depósito de combustible directamente sobre tierra vegetal. • No estaban presentes en obra medios de contención para la recogida de derrames. <p>Justificación para la calificación: La no conformidad identificada ha sido calificada como SAC Menor debido a que no es un error sistemático y su bajo impacto en el sistema.</p>	
Plazo	x	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.07.2024 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)
		Antes de la emisión del certificado
		XX.XX.20XX
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)		
Análisis de causas	Los motoserristas y operarios no se encuentran adecuadamente sensibilizados con el impacto ambiental y el daño que puede generar un posible derrame.	
Acciones de corrección	Formación en esta materia dirigida al administrador de la empresa, responsables, operarios y motoserristas.	
Acciones de prevención	Se incluirá un apartado en las fichas de auditoria interna en la que expresamente se verifica que se adoptan las oportunas medidas de protección para evitar posibles derrames y de esto modo incidir en este aspecto al realizar las auditorías internas.	
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)		
Estado	x	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
		SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.	<p>Se verifica:</p> <p>Ficha de la formación impartida por la Entidad de Grupo a la empresa Madeiras Irmans Castros, S.L.</p> <p>Modificación de la ficha de auditoría interna.</p> <p>No se detectan incumplimientos en auditoría. La SAC se puede cerrar.</p>	

4.2 SAC/CAR identificadas durante la evaluación

No aplica, no hay SAC/CAR identificadas

4.2.1 Observaciones

Observación	Descripción
Observación 2024-01:	La página web está en proceso de renovación. La pasada auditoría se verificó que se puso a disposición pública, a demanda, un resumen del informe de certificación en la web de Tenzas: https://www.tenzas.es/documentacion-gfs/ No obstante, este año, el contenido no está disponible a fecha de auditoría. Se considera observación porque la entidad grupal es consciente de esta situación, se está renovando la web, y se le va a dar solución en breve, según ha podido comprobar el auditor.

5 Decisión de certificación

5.1 Resumen de la auditoria

La Entidad Solicitante cuenta con un sistema de gestión forestal que permite el cumplimiento de la norma de referencia y el Sistema Español de Certificación Forestal, quedando evidencia que se cuenta con un amplio rodaje al encontrarse certificado hace ya varios años bajo otro estándar.

Grado de cumplimiento del plan: No fue necesario el realizar modificaciones del plan de auditoria siguiéndose en todo momento lo establecido en el mismo.

Los objetivos de la auditoria se han alcanzado de forma notable habiéndose evaluado el cumplimiento de todos los puntos de la norma de referencia y el Sistema Español de Certificación Forestal que son de aplicación.

Se ha podido comprobar los diferentes registros del sistema y la correcta aplicación y eficacia de los procedimientos y planes de gestión de tal forma que se ha recopilado la información y evidencias necesarias para poder emitir una adecuada recomendación de certificación.

Por último, como consecuencia del resultado de auditoría se ha emitido UNA OBSERVACIÓN, la cual ha sido transmitida de forma adecuada a la organización.

5.2 Recomendaciones de certificación por el (los) auditor (es)

El sistema de manejo del dueño del certificado, si se aplica como se ha descrito, es capaz de asegurar que todos los requerimientos de los estándares aplicables se cumplen para todas las aéreas forestales cubiertas por el alcance de esta evaluación:

- Si Un certificado puede ser emitido/re-emitido/mantenido bajo la condición de que las "Solicitudes de Acción Correctiva" (SAC/CAR) mencionada anteriormente sería totalmente completada en el tiempo indicado.
- No Un certificado puede ser solo emitido cuando todas las SAC/CAR Mayores mencionadas anteriormente estén cerradas debido a la implementación de acciones correctivas.
- No El sistema de Manejo Forestal de la empresa evaluada no cumple con las previsiones de los estándares de PEFC y aquellos de GFA Certification GmbH. Debido al número de no conformidades mayores identificadas los auditores recomiendan la suspensión inmediata del certificado luego de la finalización del reporte.

La próxima auditoria es preliminarmente planeada para verano 2025.

6 Acuerdos

Entre GFA y el cliente se acuerda, que el reporte será enviado al cliente para revisión y comentarios. Sí el cliente no envía un comentario dentro de 21 días después de entregado el reporte (fecha del correo enviado), GFA asumirá, que no habrá comentarios y que el cliente está de acuerdo con el reporte.

De manera adicional el cliente acepta el reporte y las solicitudes de acciones correctivas contenidas en el mismo y asegura el cumplimiento de las SAC/CAR en el tiempo indicado.

7 Anexo

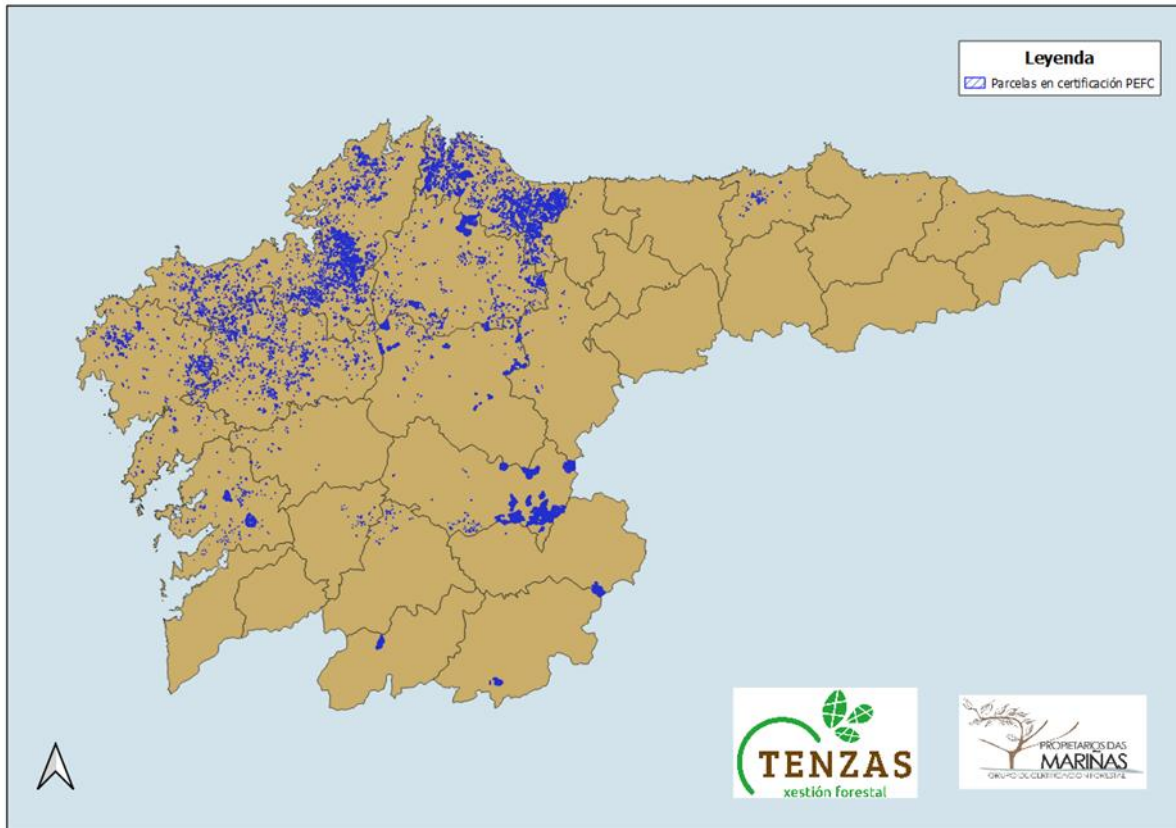
- Lista de los miembros de grupo
- Mapa digital de la UMF
- Procedimiento de resolución de conflictos de GFA



Lista de Miembros de Grupo

Ver tabla Excel anexa.

Ubicación de las UMFs incluidas en el alcance de la certificación



Un mapa de UMFs incluidos en el alcance del certificado está públicamente disponible en la página web del titular del certificado

Procedimiento de GFA para solución de conflictos

Con el fin de incrementar la responsabilidad pública de las terceras partes del proceso de certificación y de los titulares de certificados, se tiene acceso al procedimiento de solución de conflictos de GFA (DRP por sus siglas en inglés).

Todos los problemas relacionados con la decisión de la certificación de GFA pueden dirigirse a la sede de GFA. Los problemas no dirigidos a la sede de GFA, al personal o afiliados de GFA, no son aceptados. Disputas, reclamaciones y apelaciones anónimas serán rechazados. Otros envíos masivos de comunicación por correo postal y envío masivo de correos electrónicos a GFA para abordar las cuestiones iguales o similares serán rechazados.

El DRP proporciona procedimientos que permiten a la parte agraviada la oportunidad de presentar su caso al personal de la GFA. GFA ofrece una primera respuesta, incluyendo un resumen de GFA con la acción propuesta para el seguimiento de la queja o apelación, dentro de las dos (2) semanas después de recibir una queja o apelación. GFA mantiene al demandante(s) informado sobre los avances en la evaluación de la queja / apelación, y ha investigado las acusaciones y especifica todas las acciones propuestas en respuesta a la queja o apelación dentro de los tres (3) meses de haber recibido la queja o apelación, ampliable a doce (12) meses. La plena aplicación de las acciones y la confirmación de la aplicación (por ejemplo, la corrección y el cierre de los incumplimientos que pueden haber

sido identificados como resultado de la queja o apelación) serán completadas en cumplimiento de los requisitos y estándares del FSC/PEFC.

Tenga en cuenta que los conflictos, quejas y apelaciones sólo pueden ser considerados válidos si están relacionadas con las cuestiones bajo la autoridad de la GFA y en relación con los estándares del FSC/PEFC.